XVII: CHIRINGUITO PARQUE INFANTIL

- 1. El Club dispone de un Chiringuito situado en el Parque Infantil para uso de los socios, destinado fundamentalmente como complemento y apoyo logístico de las actividades deportivas y sociales realizadas y organizadas por el Club de Tenis (competiciones deportivas, fiesta de la familia, actividades lúdicas y/o sociales, etc.).
- 2. El Chiringuito cuenta con una plancha de butano (sin butano y sin hornillo), una cámara frigorífica, una mesa y un fregador.
- 3. Los socios, previa reserva, podrán hacer uso del mismo para la celebración familiar de un evento pequeño de un máximo de 35 personas (cumpleaños, santo, reunión amigos o familiares, etc.). En ningún caso, se podrá reservar para la celebración de grandes acontecimientos que supongan la ocupación masiva del Parque,
- 4. Las Actividades programadas por el Club de Tenis tendrán preferencia sobre la reserva particular de un socio.
- 5. Las reservas se realizarán en Portería. Sólo se admitirá una reserva por día. En ese caso, el socio deberá retirar la llave del Chiringuito el día anterior a su ocupación. En caso de que varios socios quieran la reserva para el mismo día, tendrá preferencia el que primero lo solicite.
- 6. El socio deberá dejar limpio el Chiringuito y retirar la basura generada al contenedor habilitado para ello. Deberá traer los utensilios de cocina y limpieza que estime necesarios. Al cierre del mismo comprobará que la luz quede apagada y la cámara desenchufada de la corriente.